

ALERTAS DE FRAUDE

En los últimos meses estamos presenciando un incremento inusitado en la materialización de eventos de fraude, cometidos por empleados de toda la confianza de las organizaciones víctimas de tal conducta delictiva.

En esta entrega vamos a describir un caso reciente de fraude, en el cual resultaron involucradas dos personas de la más absoluta confianza en una empresa. Incluso, una de ellas era la encargada por la dirección general de la compañía de velar por el correcto manejo de los dineros recaudados. El esquema es simple.

Laura, la cajera recaudadora de uno de los puntos de venta de una exitosa empresa prestadora de servicios, con 20 locales abiertos en la ciudad, era la encargada de recibir, registrar y consignar los dineros que pagaban los clientes. Por estar ubicado su punto de venta en un lugar de gran movimiento comercial, muchos de sus clientes pagaban en efectivo. Una vez en sus manos, este dinero era hurtado por Laura, quien emitía un recibo de pago falso, indicando que dicho recaudo se

había hecho en cheque y no en metálico. Posteriormente, tomaba un sobre de los suministrados por los bancos para hacer consignaciones en cheque sin hacer las filas ante las cajas (conocidos como "agilizadores"). Diligenciaba dicho formulario, iba hasta la sucursal bancaria, y allí hacía que la máquina del banco imprimiera en el sobre la constancia de la supuesta consignación, cuando en realidad no había hecho ninguna. Con este documento timbrado por el banco, hacía su cuadre diario de cartera y consignaciones, el cual era posteriormente enviado a la oficina principal para su contabilización.

En la oficina principal, Ana recibía todos los cuadros diarios de las 20 agencias y registraba en la contabilidad cada uno de los movimientos reportados. Posteriormente, se hacían las conciliaciones bancarias con los extractos recibidos, para cuadrar las cifras de cada mes. Ana, la persona de mayor confianza en la empresa, comenzó a notar que a los movimientos reportados por Laura les faltaban los depósitos en los bancos, por lo que la llamó a preguntarle qué

pasaba. Sin mucho recelo, Laura le contó de su maniobra y le ofreció compartir con ella el 50% de lo hurtado, a cambio de su silencio. Ana no solo aceptó, sino que de ese día en adelante le facilitó a Laura códigos contables falsos, para que entre ambas pudieran también apropiarse de otros dineros recibidos en efectivo. La situación se prolongó por más de tres años, en los cuales ni el contador, ni el revisor fiscal; ni menos los administradores, detectaron nada anormal. Solo cuando el banco les informó del enorme faltante de dineros, que tenía a las cuentas en sobregiro, decidieron investigar. Ana y Laura aceptaron su responsabilidad, renunciaron y a la semana siguiente enviaron a un abogado a presionar a la empresa para que no las demandase penalmente. Además, exige la entrega inmediata de sus prestaciones sociales y la autorización para retirar sus cesantías. El monto de lo hurtado excede las utilidades que esta empresa, con más de 100 empleados, obtuvo en todo el año 2005. Si bien la denuncia penal ya fue instaurada ante la Fiscalía, es poco probable que estas dos personas enfrenten serios problemas con la justicia.

La detección del fraude, especialmente del llamado

fraude de largo aliento (aquel que se comete durante varios períodos fiscales) continúa siendo un reto superior a las capacidades de la mayoría de las organizaciones. Se identifican tres razones para dicha dificultad. Primero, está la dicotomía entre fraude y confianza. La confianza es un elemento esencial en cualquier tipo de relación comercial o laboral. Al mismo tiempo, el fraude siempre se materializa por un abuso de dicha confianza. Si se desconfía de todo y de todos, es probable que el fraude se elimine. Pero, si se desconfía de todos, cómo hacer negocios?

En segundo lugar, por ser un delito de múltiples manifestaciones, el fraude es también un delito de múltiples síntomas, los cuales no siempre son evidentes. Mientras que un atraco es fácil de identificar, un fraude puede ser visto como un simple error de contabilización.

Por último, muchas empresas medianas y pequeñas delegan toda la función de auditoría en sus contadores. Este es un costoso error, no solo por la mencionada falta de preparación de los contables en detección de fraude, sino por física falta de tiempo.